



Lucha Campesina

Cooperativa de Ahorro y Crédito

INFORME ANUAL DE SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES Y SOCIALES (SARAS)

ECON. CRISTIAN BUÑAY G. MBA





Índice

ÍNDICE	0
ÍNDICE DE TABLAS	1
ÍNDICE DE GRÁFICOS	1
INTRODUCCIÓN	2
OBJETIVO GENERAL	2
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	2
ACTIVIDADES	3
RESULTADOS.....	4
ACCIONES A IMPLEMENTAR PARA MEJORAR SARAS	8
CONCLUSIONES	9
RECOMENDACIONES:	9

Índice de Tablas

TABLA 1 OPERACIONES DE CRÉDITO EVALUADAS CON SARAS CON CORTE AL 31/12/2023	5
TABLA 2 PORTAFOLIO DISGREGADO POR NIVEL DE RIESGO	6
TABLA 3 DETALLE DE QUEJAS RECIBIDAS DE RIESGOS AMBIENTALES Y SOCIALES CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023	8

Índice de Gráficos

GRÁFICO 1 OPERACIONES CON NIVEL DE RIESGO	5
GRÁFICO 2 CARTERA TOTAL VS CARTERA BAJO ENFOQUE SARAS	6
GRÁFICO 3 PORTAFOLIO DISGREGADO.....	6
GRÁFICO 4 CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LOS PLANES DE ACCIÓN CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	7



Introducción

La normativa ambiental y social (SARAS) es un conjunto de leyes y regulaciones que buscan proteger el medio ambiente y los derechos sociales en la actividad económica y empresarial. En Ecuador, el sistema cooperativista tiene un papel importante en la economía del país, y por ello es fundamental aplicar la SARAS en su actividad.

La aplicación de la SARAS en el sistema cooperativista de Ecuador tiene como objetivo garantizar la protección del medio ambiente y los derechos sociales en las actividades productivas que realizan las cooperativas. Esto implica que las cooperativas deben cumplir con ciertas regulaciones y requisitos en cuanto a la gestión ambiental y social de sus actividades.

En términos ambientales, las cooperativas deben asegurar que sus actividades no causen daños al medio ambiente, y deben implementar prácticas de gestión ambiental sostenible. Esto incluye la gestión adecuada de residuos, la protección de la biodiversidad y la implementación de tecnologías limpias.

En términos sociales, las cooperativas deben asegurar que sus actividades no afecten los derechos de las comunidades locales, y deben respetar los derechos laborales de sus trabajadores. Esto implica cumplir con las regulaciones laborales del país, y llevar a cabo prácticas de responsabilidad social empresarial.

En base a lo antes mencionado se levanta el presente informe el cual tiene como objetivo evaluar el cumplimiento de la normativa ambiental y social (SARAS) por parte de la Cooperativa Lucha Campesina durante el año 2023. En este informe se describen las actividades realizadas por la cooperativa y se evalúa su impacto en el medio ambiente y los derechos sociales.

Objetivo General

Garantizar la protección del medio ambiente y los derechos sociales en las actividades productivas que realiza la Cooperativa de Ahorro y Crédito Lucha Campesina Ltda.

Objetivos específicos

- Fomentar la implementación de prácticas de gestión ambiental sostenible en la cooperativa.
- Garantizar que las actividades productivas de la cooperativa no causen daños al medio ambiente.
- Proteger los derechos de las comunidades locales y asegurar que las actividades de las cooperativas no afecten negativamente su bienestar.
- Fomentar la responsabilidad social empresarial en la cooperativa.



Actividades

Desde la implementación del marco de gestión denominado Sistema de Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales (referido como SARAS), en su proceso de crédito, se ha venido fortaleciendo la evaluación y administración de este tipo de riesgos al considerar la revisión de aspectos ambientales y sociales (AyS) en conformidad con el cumplimiento de la normativa legal vigente, y el análisis de los proyectos de inversión en apego a los Principios del Ecuador y Normas de Desempeño en Sostenibilidad Ambiental y Social.

Esta metodología ha permitido que se otorgue una categorización en función del riesgo AyS identificado a través de las evaluaciones que se realizan a las operaciones en:



Ventajas y características del SARAS

- **Cuenta con una unidad**

La Unidad de Riesgos cuenta con el Oficial de Gestión Ambiental y Social (OGAS) el cual se vincula con el Área de Negocios para la operación del SARAS. Es un área multidisciplinaria con funciones de evaluación inicial (categorización de riesgo AyS); supervisión de aspectos ambientales y sociales durante la vigencia de los créditos otorgados.

- **Visión y alcance incluyente**

El SARAS es un sistema integral aplicado en las operaciones como parte del proceso de crédito.

- **Proceso Normativo, paralelo al proceso de Crédito**

Es una metodología normativa que entró en vigor establecido dentro de los manuales de: Políticas, Procesos y Metodologías, a ello se suma la implementación de una APP la cual se desarrolló en tres etapas: 1ª Desarrollo, 2ª Fase de pruebas y pilotaje, 3ª Implementación, misma que funciona de manera offline (trabajo en campo) y online



(oficina) la cual permite llevar un mejor control para el Proceso de Crédito desde febrero 2023 por lo que involucra a todas las áreas del mismo, incluyendo la de Auditoría Interna; por lo que es un proceso completamente transparente y auditable.

- **Administración de Cartera, seguimiento y monitoreo del nivel de riesgo Ambiental y Social (AyS) de los acreditados**

El SARAS permite administrar la cartera en función de la categoría de riesgo AyS del crédito, así como, permite un puntual monitoreo y seguimiento continuo del cambio en los potenciales riesgos, para sugerir planes de acción con medidas de mitigación.

- **Plan de capacitación**

Dando cumplimiento a la normativa se ha llevado a cabo varias capacitaciones mismas que se encuentran formalmente documentadas, la capacitación del personal es esencial para la implementación y cumplimiento exitoso de la normativa SARAS en la cooperativa. Esto no solo ayuda a reducir los riesgos y costos asociados con el incumplimiento de la normativa, sino que también ayuda a fomentar una cultura organizacional sostenible y a proteger el medio ambiente y los derechos sociales.

Uno de los múltiples objetivos de la capacitación es permitir que el personal de la cooperativa tenga un conocimiento detallado de la normativa SARAS, incluyendo las regulaciones y requisitos específicos. Esto les permite entender la importancia de cumplir con estas normas y cómo hacerlo.

- **Coordinación de campaña institucional interna y externa**

En conjunto con la Coordinación de Responsabilidad Social de la Cooperativa, se desarrollará un Plan de Trabajo para definir los ejes rectores y mensajes de divulgación, en temas como: Lucha Campesina contribuye al bienestar social y el desarrollo económico sustentable, de forma interna y con sus clientes.

- **Divulgación de la política en la página web**

Dando cumplimiento a lo establecido por el ente de control con fecha 27/06/2023 fue publicada la política interna en la página web institucional en trabajo coordinado entre las áreas de Riesgos, Marketing, Responsabilidad Social en conjunto con la Gerencia General.

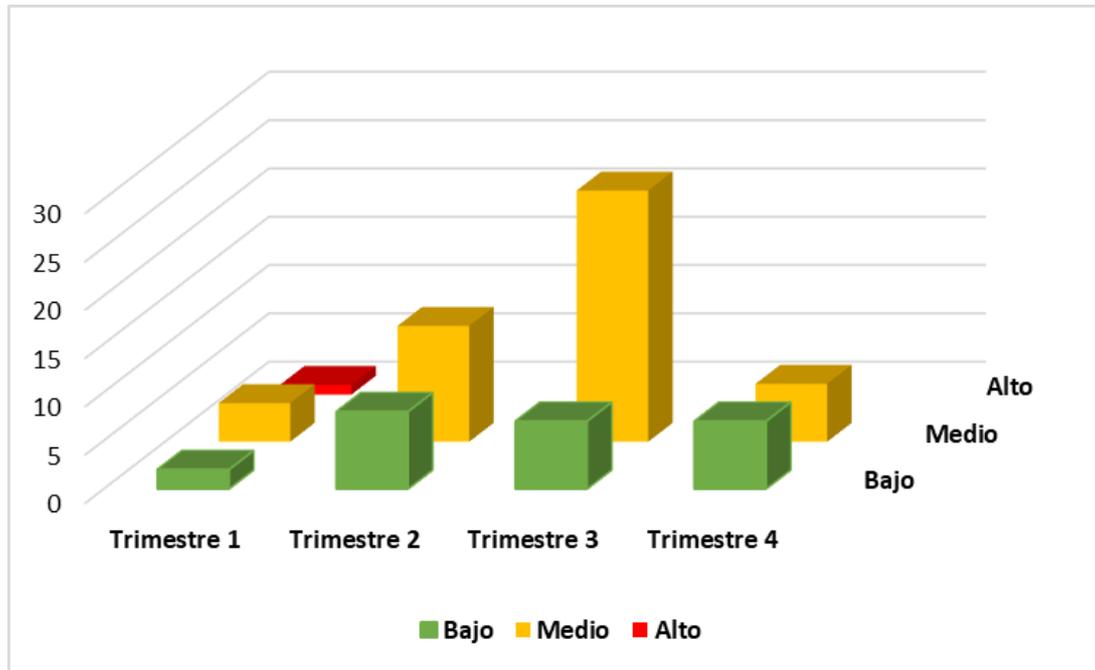
Resultados

Las evaluaciones ambientales y sociales realizadas desde el inicio del SARAS al 31 de diciembre de 2023 sumaron un total 6.114 operaciones de créditos otorgadas, donde se registran 73 operaciones bajo el enfoque AyS, en donde 24 operaciones están



categorizadas dentro del nivel de riesgo bajo (32,88%), 49 de las operaciones de crédito restantes fueron objeto de análisis SARAS de acuerdo a los parámetros establecidos en la cooperativa (Monto, nivel de riesgo y actividad económica), determinando que, el 1,37% son categoría de riesgo Alto, el 65,75% riesgo Medio (existiendo una mayor concentración en este tipo de nivel).

Gráfico 1 Operaciones con nivel de Riesgo



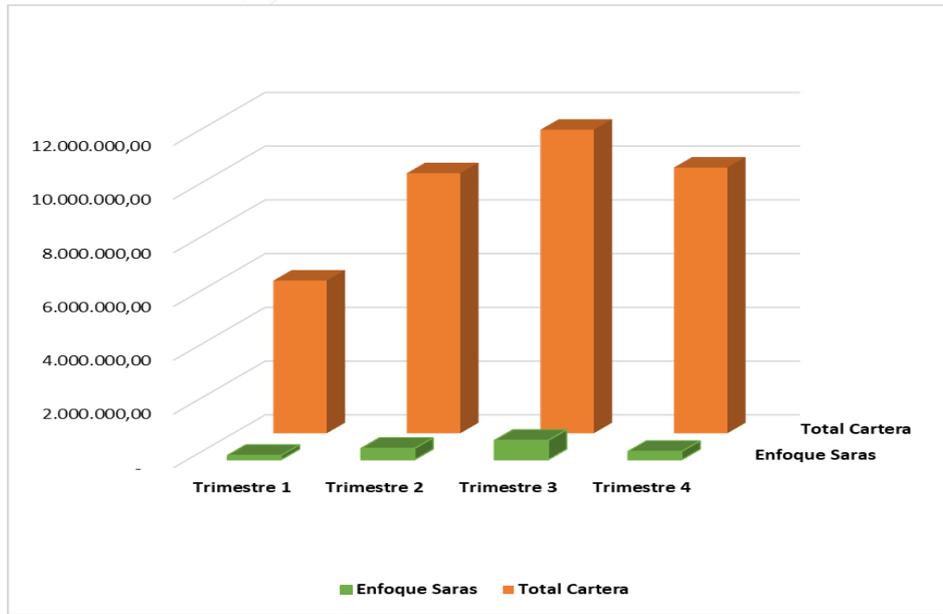
A continuación, se muestran las gráficas con los resultados, por categoría y por sector:

Tabla 1 Operaciones de Crédito evaluadas con SARAS con corte al 31/12/2023

ACTIVIDAD	Nivel de Riesgo						Total Valor	Total # Operaciones
	BAJO		MEDIO		ALTO			
	Valor	# Operaciones	Valor	# Operaciones	Valor	# Operaciones		
ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y DE SERVICIO DE COMIDAS.	40.000,00	2					40.000,00	2
AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA.			984.500,00	45			984.500,00	45
COMERCIO	162.000,00	8	45.000,00	2			207.000,00	10
CONSTRUCCIÓN					25.000,00	1	25.000,00	1
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS.	20.000,00	1	25.000,00	1			45.000,00	2
SERVICIOS	26.000,00	1					26.000,00	1
TRANSPORTE	270.000,00	12					270.000,00	12
Total general	518.000,00	24	1.054.500,00	48	25.000,00	1	1.597.500,00	73



Gráfico 2 Cartera Total vs Cartera bajo enfoque SARAS

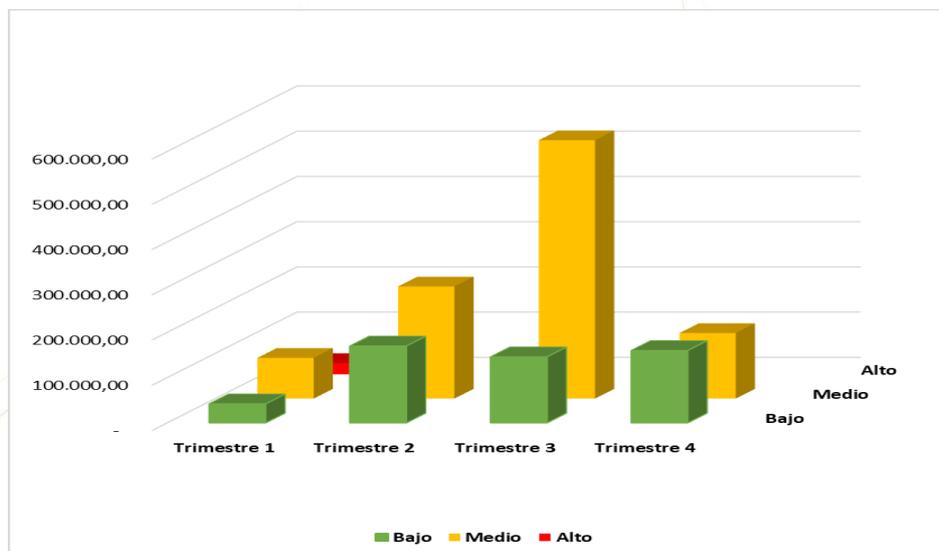


Respecto a la participación de la cartera bajo el enfoque de Riesgo Ambiental y Social (SARAS) representa apenas el 4,37% del total de la cartera colocada en el periodo febrero – diciembre 2023, lo cual implica que tiene una participación baja, sin embargo; en comparación al trimestre anterior (julio a septiembre 2023 registra el 6,35%).

Tabla 2 Portafolio Disgregado por Nivel de Riesgo

	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Bajo	42.000,00	170.000,00	146.000,00	160.000,00
Medio	90.000,00	248.000,00	571.500,00	145.000,00
Alto	25.000,00			
Enfoque Saras	157.000,00	418.000,00	717.500,00	305.000,00

Gráfico 3 Portafolio Disgregado





Del total de los proyectos o actividades financiadas, con corte al 31 de diciembre de 2023 se registra una actividad considerada de riesgo alto cuyo monto asciende a \$ 25.000 otorgada para el destino de “Construcción de todo tipo de edificios residenciales”, en el nivel de riesgo medio se concentra un valor de \$ 1.054.500,00 distribuido en 48 operaciones de crédito, y en lo que respecta al nivel de riesgo BAJO se registra un monto de \$ 518.000,00 concentradas en 24 operaciones de crédito, estos niveles de riesgos se categorizan según el sector o subsector de la actividad productiva.

Detalle de Proyectos o Actividades con Planes de Acción

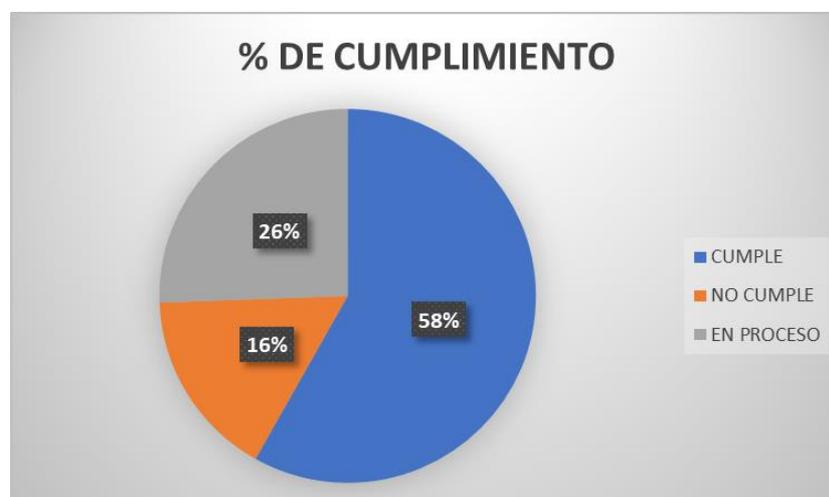
Bajo el enfoque SARAS, se registraron un total de 49 operaciones de crédito. Tras el respectivo análisis, se determinó que 32 de estas operaciones requieren un plan de acción. Estas actividades se distribuyen entre los diferentes planes de acción de las operaciones de crédito, y se han establecido recomendaciones con el objetivo de minimizar los riesgos ambientales.

En cuanto al seguimiento, se ha constatado que algunas de las prácticas de mejora ya están en marcha y algunas ya se han cumplido en su totalidad. A continuación, se detalla su estado:

Estado	# Actividades
CUMPLE	27
NO CUMPLE	6
EN PROCESO	8
	41

Las 18 operaciones de crédito restantes cuentan con 25 actividades enmarcadas dentro de los respectivos planes de acción que deben ser cumplidas en el transcurso de los meses.

Gráfico 4 Cumplimiento de actividades de los planes de acción con corte al 31 de diciembre de 2023





El gráfico anterior muestra el porcentaje de cumplimiento de las actividades planteadas dentro de los planes de acción respectivos en donde el 66% (27 actividades) han sido cumplidas, el 15% (6 actividades) están en proceso de ser implementadas de acuerdo a las fechas establecidas y el 20% (8 actividades) están incumplidas.

Detalle de actividades excluidas

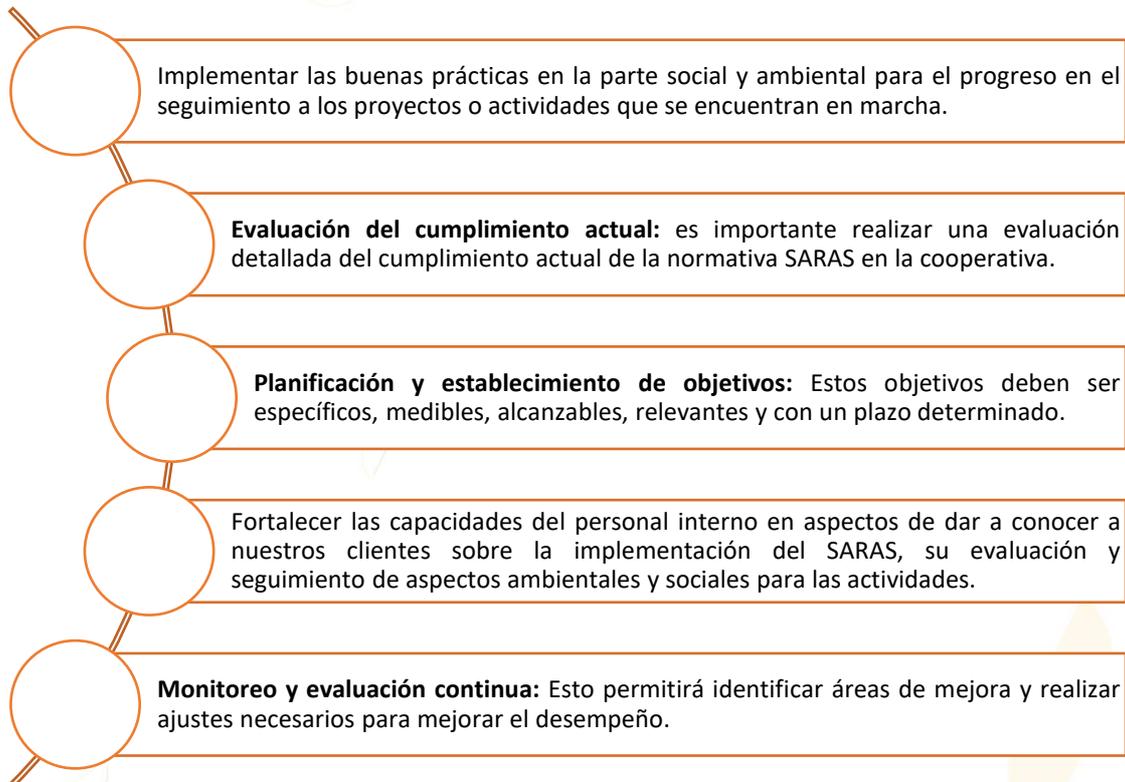
Al 31 de diciembre de 2023 se financiaron dos actividades excluidas de acuerdo al CIU cuyo monto asciende a \$ 17.000.

Tabla 3 Detalle de Quejas Recibidas de Riesgos Ambientales y Sociales Corte al 31 de diciembre del 2023

Fecha de Recepción	Lugar del Evento	Remitente	Denunciado	Procedimiento de la Queja
0	Ninguno	Ninguno	N/A	N/A

No se registraron quejas recibidas de riesgos ambientales y sociales en el periodo de estudio de los proyectos o actividades financiadas.

Acciones a implementar para mejorar SARAS





Conclusiones:

La Cooperativa Lucha Campesina ha cumplido con las regulaciones y requisitos establecidos por la SEPS respecto a la Normativa SARAS durante el período evaluado. Se ha implementado un sistema de gestión ambiental y social que ha permitido cumplir con las regulaciones ambientales y sociales.

Al cumplir con la normativa SARAS, la cooperativa está implementando prácticas de gestión ambiental sostenible que contribuyen a la protección del medio ambiente.

Cumplir con la normativa SARAS demuestra un compromiso de la cooperativa con la responsabilidad social empresarial y el bienestar de la sociedad y las comunidades locales.

Al implementar prácticas sostenibles y cumplir con las regulaciones ambientales y sociales, la cooperativa puede reducir los riesgos de litigios y multas, así como los costos asociados con la gestión inadecuada de los impactos ambientales y sociales.

Recomendaciones:

Se recomienda continuar con estas prácticas sostenibles y seguir evaluando su impacto ambiental y social.

Generar vínculos de cooperación y alianzas estratégicas con otras entidades abocadas a la promoción de la sostenibilidad y protección del ambiente.

Sin más que informar me suscribo;

Econ. Cristian Buñay G. MBA
Oficial SARAS